



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, siendo las 12:30 horas del día 20 de febrero de 2019, reunidos en la Sala de juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en Luis Pasteur sin número, San Juan Bautista, Estado de México, C.P. 52760, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento Municipal para la mejora Regulatoria de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la primera sesión ordinaria de la Comisión de Mejora Regulatoria, asentando los extractos de los acuerdos de los asuntos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Seguimiento y discusión de los acuerdos pendientes derivados de las mesas de trabajo para la homologación de requisitos sobre los trámites y servicios de las tesorerías municipales propuestos por la CEMER en la décimo segunda sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 06 de diciembre de 2018;
- IV. Revisión de los puntos que habrán de actualizarse en las cédulas de trámites y servicios de la Tesorería Municipal
- V. Asuntos generales;
- VI. Cierre del acta.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Desahogo del Orden del día

I. Pase de lista y declaración del quórum legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, y de más relativos y aplicables en la materia y al no existir inconveniente al respecto, la secretaria técnica declaro el quorum legal.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En uso de la voz el Presidente del Comité Interno de la Tesorería Municipal solicitó a la secretaria técnica someter a consideración el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Seguimiento y discusión de los acuerdos pendientes derivados de las mesas de trabajo para la homologación de requisitos sobre los trámites y servicios de las tesorerías municipales propuestos por la CEMER en la décimo segunda sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 06 de diciembre de 2018;
- IV. Revisión de los puntos que habrán de actualizarse en las cédulas de trámites y servicios de la Tesorería Municipal
- V. Asuntos generales;
- VI. Cierre del acta.

Al término de la lectura y una vez dispuesto a consideración de los miembros del comité interno de mejora regulatoria, se aprobó por unanimidad de votos.

- ### ***III. Seguimiento y discusión de los acuerdos pendientes derivados de las mesas de trabajo para la homologación de requisitos sobre los trámites y servicios de las tesorerías municipales propuestos por la CEMER en la décimo segunda sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 06 de diciembre de 2018;***



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



En el desahogo de este punto se compartió el material impreso sobre los trámites y servicios propuestos por la CEMER para la homologación de requisitos, se revisó punto por punto detallando y validando los tiempos de respuesta y duración del trámite. A la revisión del texto expuesto, se determinó que los tiempos de respuesta para los tramites: certificación de clave y valor catastral, no adeudo de impuesto predial y aportación de mejoras pueden encuadrarse en el supuesto de las 72 horas, si estas se consideran dentro del horario laboral o de oficina, siendo considerado un horario de lunes a jueves de 09:00 a 17:00 horas (8) y los viernes de 09:00 a 15:00 horas (6); línea de captura del impuesto predial, para este trámite señalan el tiempo de respuesta como inmediato y se determina que de igual manera se puede determinar que una vez ingresada la clave catastral la emisión de la línea cumpliendo con el supuesto referido; en el tema particular del Traslado de Domino, la Lic. Ana Gabriela Cabrera Ávila, Jefa de Departamento de Traslado de Dominio y Enlace Notarial expone que por la complejidad del trámite debe reconsiderarse el supuesto de tiempo de respuesta inmediato o que se defina bien a bien sobre qué punto del proceso se considera el tiempo de respuesta como inmediato. De manera unánime se considera al Traslado de Dominio como un trámite relevante, de detalle y que de acuerdo a la experiencia propia del Municipio de Huixquilucan, no puede aplicar la determinación que se expresa en el documento.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria pidió que para este trámite en particular se busquen de inmediato las alternativas para presentar una propuesta sobre tiempo de respuesta acorde al Municipio.

Así mismo instruyó a los miembros del Comité para que se atienda a la brevedad la actualización de las cédulas de trámites y servicios conforme a los temas que se analizaron.

IV. Revisión de los puntos que habrán de actualizarse en las cédulas de trámites y servicios de la Tesorería Municipal;

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria pidió que para el trámite de Traslado de Dominio se busquen de inmediato las alternativas para presentar una propuesta sobre tiempo de respuesta acorde al Municipio, así también se indica que dentro de los requisitos para el trámite quedará el comprobante de pago de agua al corriente a la fecha de la solicitud, sustituyéndose la certificación de agua. Así mismo instruyó a los miembros del Comité para que se atienda a la brevedad la actualización de las cédulas de trámites y servicios conforme a los temas que se analizaron, siendo estos: cambio de domicilio, requisitos, costos, tiempos de respuesta, números de teléfono y fecha de elaboración.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Pidió a la secretaria técnica fijar como fecha límite de recepción el día jueves 28 de febrero de 2019 para las cédulas en cumplimiento a los requerimientos de la Secretaría Técnica, debiendo ser impresas a color, con firmas y sellos visibles, y en formato pdf para la red. Los presentes se comprometieron a atender la instrucción y a enviar los formatos y archivos correspondientes.

V. Asuntos generales

Se pregunta a los asistentes si hay asuntos generales, no habiendo quien haga uso de la voz, acto seguido se procede a la clausura de la sesión.

VI. Clausura

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, hace la siguiente declaratoria: “Siendo las 13:41 horas del día 20 de febrero del año dos mil diecinueve, queda clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, Administración 2019-2021”

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA C.P. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	NOMBRE, PUESTO Y FIRMA C. PATRICIA FABIOLA SÁNCHEZ MONTERO JEFA DE DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL, SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERNO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA C.P. EDITH EYEYO DE LA CRUZ SUBTESORERA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	NOMBRE, PUESTO Y FIRMA C. GERARDO ALEJANDRO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ DIRECTOR DE PATRIMONIO PÚBLICO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA LIC. ANA GABRIELA CABRERA ÁVILA JEFA DE DEPARTAMENTO DE TRASLADO DE DOMINIO Y ENLACE NOTARIAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	NOMBRE, PUESTO Y FIRMA C. ANABEL TOMATE ESQUIVEL MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO